



GRUPO
NAVEC
CREAMOS INDUSTRIA

E+I+SA
Ingeniería Aplicada
Ingeniería y Fabricación
Mantenimiento
Montaje
Obra Civil

POLÍTICA COMPLIANCE

El órgano de gobierno y la alta dirección de **Grupo Navec Servicios Industriales, S.L.** tienen la responsabilidad de establecer la política compliance de la organización bajo las premisas de que sea adecuada a nuestro propósito, constituya el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos compliance establezca el compromiso de cumplimiento con los requisitos aplicables, así como el compromiso de mejora continua del sistema de gestión Compliance.

La gestión de nuestra Compañía se sustenta en cuatro pilares básicos a tener en cuenta en nuestro trabajo diario y en la relación con nuestros Grupos de interés: SEGURIDAD Y SALUD, CALIDAD, MEDIO AMBIENTAL Y COMPLIANCE, asumiendo como objetivos e intereses propios de la organización el:

“OFRECER A NUESTROS CLIENTES Y A OTRAS PARTES INTERESADAS UN SERVICIO QUE SATISFAGA SUS NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y EXIGENCIAS EN CALIDAD, GARANTIZANDO UN ALTO GRADO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA NUESTROS EMPLEADOS, CONTRATISTAS E INSTALACIONES, MINIMIZANDO LA GENERACIÓN DE RESIDUOS, POTENCIANDO UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, PROMOVRIENDO EL ESFUERZO Y LA MEJORA CONTINUA DENTRO DE UN ESTRICTO CUMPLIMIENTO NORMATIVO”

Principios que orientan y facilitan su puesta en práctica:

- ❖ Compromiso del órgano de gobierno y alta dirección en la promoción de una cultura que reconoce la importancia compliance para el logro de nuestros objetivos empresariales, donde se fomenta el apoyo, la participación y consulta de todas las partes interesadas de la organización, a través de reuniones, acciones formativas y de sensibilización, aportando los recursos necesarios para esta formación continuada del personal y facilitar así que esta Política sea entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la Organización.
- ❖ El órgano de gobierno y alta dirección proporcionará acceso directo a la función compliance garantizando la independencia del compliance de la organización dotándolo de la autoridad y competencias adecuadas para sus funciones. Dentro de sus funciones está responsabilizarse de la operación del sistema de gestión compliance vigilando, proporcionando y asegurando dentro de sus funciones todo lo necesario acorde a los requerimientos derivados del propio cumplimiento del sistema de gestión compliance.
- ❖ Nuestros productos y servicios se desarrollan cumpliendo en todo momento las obligaciones derivadas del establecimiento de nuestro sistema de gestión compliance observando las necesidades y expectativas requeridas por el cliente o cualquier parte interesada, estableciendo el compromiso de cumplir los requisitos legales, reglamentarios u otros.
- ❖ El cumplimiento con los requisitos de la norma: UNE-EN ISO 37301 controlando y revisando periódicamente tanto esta Política, como los objetivos establecidos, para su continua adecuación y mejora continua del sistema. El incumplimiento de las obligaciones compliance, política, procesos o procedimientos de la organización tendrá consecuencias según régimen sancionador evaluando cada caso.
- ❖ Las personas son el activo más importante de la empresa, por lo que Navec se compromete a fomentar el planteamiento de cualquier tipo de inquietud generando los canales y conductos de comunicación necesarios, así como prohibir cualquier tipo de represalia, siendo fundamental la implicación de todos y cada uno de los miembros de la organización para cumplir con esta Política.

El órgano de gobierno y la alta dirección de Grupo Navec, se compromete a dar a conocer esta política, poniéndola a disposición del público en general o para cuantas partes interesadas; revisándola periódicamente y adecuándola a cambios en el entorno técnico, legal y social.

Eduardo Sánchez Morrondo
Presidente del consejo administración

Vicente Mohedano Martín
Director general

Febrero, 2022 Rev.0

Oficinas Centrales
Ctra. Reus-Torredembarra, s/n
E-43140 La Pobra de Mafumet
Tarragona

Tel. +34 977 840 475
Fax +34 977 840 911

Apartado de Correos 648
E-43080 Tarragona

E-mail: gruponavec@gruponavec.com
www.gruponavec.com